

QUILMES, 15 DIC 2010

VISTO el Expediente N° 827-0105/07, el Art. 73° del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO

Que el citado artículo faculta que en ausencia temporal del Rector, el Vicerrector reemplace al mismo.

Que quien suscribe hará uso de la licencia anual ordinaria entre los días 24 de diciembre de 2010 y el 15 de enero de 2011 inclusive.

Que en virtud de lo expuesto es necesario encargar la atención del Rectorado al Vicerrector, Dr. Mario Enrique Lozano.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Encargar al Vicerrector, Dr. Mario Enrique Lozano, DNI N° 14.240.781, la atención del Rectorado durante el período comprendido entre los días 24 de diciembre de 2010 y 15 de enero de 2011, inclusive.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°:

01024

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes

